



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-0027146-UNC-ME#FD y su acumulado EX-2022-15638- -UNC-ME#FD- LICENCIA-CARLETTO Korber Ingrid (legajo:35264) y Designación TORAL FRANZINI- LOPEZ GHIANO

---

VISTO: El Expediente Electrónico EX-2022-0027146-UNC-ME#FD y su acumulado EX-2022-15638- -UNC-ME#FD referido al pedido de designación de docente suplente en la asignatura "IECA", (Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía), para la cobertura de la licencia de la Prof. CARLETTO Korber Ingrid (legajo:35264) , habiéndose propuesto a tal efecto a los Sres. Prof. Toral Franzini, Verónica, DNI (32.567.951) López Ghiano, Nazareno, (DNI 36.145.488)

Y CONSIDERANDO:

Que en Orden N°3 y 4° luce incorporada la solicitud de la Prof. Ingrid Carletto Korbe (legajo 35264) para que se le conceda licencia por enfermedad largo tratamiento con goce de haberes desde el 07 de Enero de 2022 y hasta que dure su licencia, en el cargo docente que desempeña en la asignatura IECA, dos grupos, conforme Resolución Decanal N° 1481/2021.

Que la Sra. CARLETTO KORBER, INGRID (Leg. 35264) se desempeña actualmente en las siguientes asignatura; Prof. Asistente con dedicación semiexclusiva como personal Auxiliar docente afectado a la asignatura IECA con 2 grupos, a partir del 01 de febrero de 2022 y hasta el 31 de mayo del 2022, concediéndole por el mismo período licencia presupuestaria sin goce de haberes en sus cargos de Profesor Asistente con dedicación simple (C. 115) en la asignatura "IECA (Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía)"designada por concurso en la RHCS N° 289/2020, conforme Resolución Decanal N° 1481/2021. y otro cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (C. 115) en Práctica Profesional III, a partir del 1 de abril de 2021 y en forma interina hasta el 31 de marzo de 2022 o hasta la provisión del cargo mediante concurso, conforme Resolución HCD N° 107/2021 del Art. 73.

Que el Sr. Prof. Profesor Titular de la Cátedra C de IECA, Dr. Daniel Barrionuevo presenta en el orden N° 9 una nota solicitando las dos vacantes se cubran con la designación de los adscriptos NAZARENO LOPEZ GHIANO y VERÓNICA TORAL FRANZINI, quienes se harían cargo de un grupo de cursado cada uno, a quienes les corresponde el nombramiento toda vez que son los que continúan en el orden de mérito oportunamente confeccionado entre los tres profesores titulares de IECA.

Que en Orden N°24, El Sr. Dr. Héctor Daniel Gattás, Director del Departamento de Estudios Básicos, eleva la propuesta de Adscriptos cumplimentando el Orden de Mérito de los Sra Toral Franzini, Verónica y López Ghiano, Nazareno, ya que la adscripta Pedano Silvina, (DNI 26.177.550) ha cesado en el dictado de la asignatura conforme lo manifestado en Orden N° 25.

Que Secretaria Académica manifiesta en su informe Orden N° 10 que la designación debe practicarse conforme a lo

seleccionando entre los adscriptos con trámite cumplido mejor posicionados en el orden de mérito que se ha elaborado para el ciclo académico 2022.

En razón de lo expuesto, estima que corresponde la designación de la Prof. Toral Franzini, Verónica y López Ghiano, Nazareno quien se encuentra en grado preferente en dicha selección, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 115), quienes se harían cargo de un grupo de cursado cada uno, en la asignatura de que se trata, mientras dure la licencia de la Prof. Ingrid Carletto Korbe.

Las disposiciones de la Ordenanza del HCD N° 05/06 y demás constancias obrantes en autos.

Asimismo, corresponde reconocer excepcionalmente los servicios prestados desde el 01 de febrero 2022.

Que siendo menester asegurar la prestación del servicio, resulta procedente y necesario acceder a lo solicitado.

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06.

Por ello, y ad referendum del H. Consejo Directivo;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

### RESUELVE

Artículo 1: Conceder licencia por enfermedad, largo tratamiento, con goce de haberes a la Prof. Ingrid Carletto Korber (legajo 35264) en los cargos que desempeñan en esta Unidad Académica, desde el 07 de Enero de 2022 hasta el 07 de marzo del corriente año, con cargo a las disposiciones del art. 46 inc. c) Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N° 1222/14 y homologado por Decreto PEN 1246/15.

Artículo 2: Designar a la Prof. Toral Franzini, Verónica, DNI (32.567.951) en un cargo docente de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (C.114) en la asignatura "IECA", Cátedra C, un grupo, a partir de la fecha 01 de febrero de 2022 y en forma interina hasta el 31 de marzo de 2022, mientras dure la licencia de la Prof. Ingrid Carletto Korber, o antes si el cargo fuese provisto por concurso, reconociendo excepcionalmente los servicios prestados desde el 08 de marzo de 2022.

Artículo 3: Designar a la Prof. López Ghiano, Nazareno, (DNI 36.145.488) en un cargo docente de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (C.114) en la asignatura "IECA", Cátedra C, un grupo, a partir de la fecha 01 de febrero de 2022 y en forma interina hasta el 31 de marzo de 2022, mientras dure la licencia de la Prof. Ingrid Carletto Korber, o antes si el cargo fuese provisto por concurso, reconociendo excepcionalmente los servicios prestados desde el 25 de febrero de 2022.

Artículo 3: El personal mencionado en los artículos precedentes, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56o de la Ord. HCS No 12/85 (t.o.1990).

Artículo 4: Regístrese, tome nota Dirección de Personal, Área Económica Financiera, Secretaría Académica, Departamento de Estudios Básicos y elévese al H. Consejo Directivo. Oportunamente, archívese.

